



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS. En Tianguistenco, Estado de México; siendo las **nueve** horas con **veinte minutos** del día **quince de agosto de dos mil veinticinco**, el suscrito Titular de la Secretaría Municipal en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, procedo a realizar la publicación de la **Convocatoria Pública para la Celebración de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto.** Para los efectos legales conducentes, surtiendo efectos de difusión, haciendo de su conocimiento el contenido del mismo.

SE VALIDA Y CERTIFICA.

C. ALEJANDRO ALVIRDE CASTRO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO, ESTADO MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 PÁRRAFOS SEGUNDO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO; 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CABILDO PÚBLICO ABIERTO DE LA:

SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- ASUNTOS A TRATAR.
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CLAUSURA.

SE HACE SABER A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR QUE DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN 5 DÍAS NATURALES ANTES DE LA FECHA DE LA SESIÓN DEL CABILDO ABIERTO, EN LAS OFICINAS QUE



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OCUPA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN: PLAZA LIBERTAD NO. 1, COL. CENTRO, C.P. 52600, SANTIAGO TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO, TEL. (713) 13 5 21 51; EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES, PRESENTANDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

B) EL DÍA DE SU REGISTRO ENTREGAR DE FORMA IMPRESA SU INTERVENCIÓN, EN UN MÁXIMO DE 4 CUARTILLAS, CON LETRA ARIAL 12, INTERLINEADO A 1.5, EN EL QUE DEBERÁ SEÑALAR:

- I. NOMBRE COMPLETO
- II. EDAD
- III. DOMICILIO
- IV. NOMBRE DEL TEMA
- V. DIAGNOSTICO, PROBLEMÁTICA O EXPOSICIÓN DEL TEMA
- VI. EN SU CASO EVIDENCIA DEL TEMA O DOCUMENTAL SOPORTE
- VII. PETICIÓN EN ESPECÍFICO RESPECTO AL TEMA.

C) UNA VEZ REGISTRADAS LAS PROPUESTAS LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CALIFICARAN SI EL O LOS TEMAS REGISTRADOS SON PROCEDENTES PARA TRATARSE AL SENO DEL CABILDO; DEBIENDO HACER DEL CONOCIMIENTO AL CIUDADANO, DICHA PROCEDENCIA, EN UN TÉRMINO DE 2 DÍAS HÁBILES, POSTERIOR AL REGISTRO;

D) LOS TEMAS QUE RESULTEN PROCEDENTES SERÁN INCLUIDOS CON BASE A LA AGENDA DE LAS SESIONES DEL CABILDO, QUE AL EFECTO SE LLEVE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;

E) LA INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SESIÓN TENDRÁ COMO MÁXIMO UNA DURACIÓN DE 5 MINUTOS POR ÚNICA OCASIÓN Y SERÁ APEGADA AL DOCUMENTO QUE ENTREGO POR ESCRITO; EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS SERÁ CONFORME A LA HOJA DE REGISTRO Y CUANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES CONCEDA EL USO DE LA VOZ;

F) CUANDO ALGUNA ASOCIACIÓN, ORGANIZACIÓN, AGRUPACIÓN, LIGA, ENTRE OTRAS DECIDA PARTICIPAR, DEBERÁN NOMBRAR A UN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTE (MISMO QUE SE ACREDITARÁ POR ESCRITO Y CON EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO ACOMPAÑADO LAS FIRMAS DE TODOS LOS INTEGRANTES), QUIEN SERÁ AL QUE SE LE OTORQUE EL USO DE LA PALABRA DENTRO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA, SERÁ RESUELTO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 09:30 HORAS, DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SALA DE CABILDOS, SITO EN PLAZA LIBERTAD NO. 1, COL. CENTRO, C.P. 52600, SANTIAGO TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO, TEL. (713) 13 5 21 51.

A T E N T A M E N T E

**C. ERIKA PATRICIA OLEA DE LA
TORRE**

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. ALEJANDRO ALVIRDE CASTRO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO